



CHIGUAYANTE
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
Administración y Finanzas
FINANZAS DAF
Area MUNICIPALIDAD

19 de enero de 2016



DECRETO DE PAGO N° 101

Paguese por Tesorería **INGENIERIA Y MAESTRANZA LTDA**

la suma de **6.524.187** SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS*****

Correspondiente a:

2772-88-se15, MEJORAMIENTO PASAJE SIN NOMBRE, contrato de fecha 09/07/2015 decreto alcaldicio n°2172 del 28/08/2015, decreto alcaldicio que aprueba acta de recepcion sin observaciones, vb. segun ord. n°77 del 15/01/2016 de secplan

Rut	Nombre	Descripción	Número	Fecha	Monto
79985500-3	INGENIERIA Y MAESTRANZA LTDA	2772-88-se15, MEJORAMIENTO	00000144	19/01/2016	6.524.187
TOTAL					6.524.187

Comprobante de Egreso N°

113, con fecha 27/01/2016

V°B° Contabilidad

Cheque(s) N°

IMPUTACION CONTABLE - PRESUPUESTARIA			
Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Monto al Debe	Monto al Haber
1110201001	CHGTE 53409000025	0	6.524.187
2153102004274	MEJORAMIENTO PASAJE SIN NOMBRE MIGUEL	6.524.187	0
TOTALES REGISTRADOS:		6.524.187	6.524.187

RODRIGO FLORES CISTERNAS

JEFE DE FINANZAS

HECTOR CHAVEZ NORIEGA

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
(S)

MIGUEL GUERRERO
MALDONADO
DIRECTOR CONTROL

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OK A DAF

035: No se cumple con lo establecido en el art 77 de la ley orgánica pública en cuanto a que no podrá exceder el monto del contrato más de un 30% del monto supermaximo permitido se autoriza para el trabajo a pagar.

OK. Modif. de ley fue aprobada por la Junta